TRANSPORMINAZAM S.A.

Manta, 10 de diciembre del 2020

Señora
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPORMINAZAM S.A.
Presente

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que, con fecha de hoy, el señor SANCHEZ MENDOZA ANDRIOY GABRIEL, de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cédula de ciudadanía No. 131314714-0, de estado civil soltero, ha transferido el valor de 1 acción de 1 dólar, que posee en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPORMINAZAM S.A., a favor del señor JULIO CESAR CEVALLOS MENDOZA, poseedor de la cédula de ciudadanía No. 130767037-0

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,

ANDRIOY GABRIEL SANCHEZ MENDOZA

C.C. 131314714-0,

JULIO CESAR CEVALLOS MENDOZA

C.C 130767037-0















